El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sàbado 28 Julio 1900. N.º 5.740

SECCION POLITICA

Mal de los males

(Conclusión).

La Etica deductiva lo tiene todo muy bien arreglado. Primero es el orden moral de donde dimana la idea de la ley. La ley, imponiéndose á la voluntad constituye el deber. El sentimiento del deber en el hombre es la conciencia moral y el hábito de cumplirle la virtud. Muy bonito, pero no es eso. La moral viva, real, tal como se produce en la historia resulta de una experiencia archisecular que ha enseñado á los hombres de que suerte tienen que conducirse para que la sociedad sea posible. Un càlculo de egoismo utilitario basta para la vida del individuo y aun suele ser para él de más provecho. La sociedad necesita para subsistir de algún sacrificio individual, aunque luego con creces devuelva al individuo el holocausto que de él recibe. En el sacrificio es donde empieza la moral propiamente dicha. Por eso la sociedad sin moral no puede existir; se desmenuza, se atomiza, se desvanece como un compuesto químico privado de la afinidad ó un sólido á quien le falta la cohesión. En este sentido la moralidad es un gran negocio colectivo, el primero de los negocios.

Si á investigar fuéramos la causa primordial de nuestros infortunios encontraríamos que todos ellos dimanan de la pretensión de gozar del derecho sin cumplir el deber, comer el bollo y no sufrir el coscorrón. Quisimos tener libertad sin obligación, orden social sin sacrificio, honor sin virtud, patriotismo sin abnegación, vida económica sin probidad, administración sin rectitud, enseñanza sin vocación, justicia sin sentido jurídico y religión sin piedad. Y así ha salido ello. También quisimos tener colonias para entregarlas á la explotación láica ó eclesiástica. Por ahí vino la catástrofe. Por no tener moral ni siquiera hemos sabido sacar la moraleja del desastre. Como la responsabilidad es, al fin y al cabo, una categoría ética, nadie se ha cuidado de exigirla, resultando que aquí se ha perdido todo, honor inclusive sin que nadie tenga la culpa.

La moralidad desgraciadamente no se vende por receta. La reforma del hombre interior es el único remedio verdaderamente eficaz.

Echegaray tenía razón cuando decía que si todos fuéramos buenos, esto iría tan guapamente. Solo que lo que él solicitaba era un milagro. La obra es difícil, trabajosa, lenta, secular. Unos pocos la han emprendido. A ella ha consagrado su vida entera un hombre superior, en cuyo grande espíritu parecen hermanadas la inteligencia del sabio de Stagira y la caridad del santo de Asis. D. Francisco Giner desdeña en absoluto, tal vez con alguna exageración, la labor legal, oficial, externa, para poner toda su confianza en la eficacia de la regeneración interior. Para él parece escrito aquello de que la letra mata y el espíritu vivifica. Mas esta redención de las almas, una por una, es de infinita lentitud. ¿Podremos esperar? ¿No llegará tarde el remedio? Una justicia externa, coactiva, pero santa y reparadora que bajara de las alturas como purísimo manantial propio para saciar la sed tradicional que de ella siente nuestro pueblo, nos daría acaso fuerzas para aguardar los efectos de la individual redención. Mucho bien podrían hacer así unos pocos, posesionados del poder. Pero, ¿no es acaso el pretenderlo una petición de principio?

ALFREDO CALDERÓN.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Instrucción pública

La segunda enseñanza

Se marca la edad de diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Los estudios del bachillerato se harán en seis años, distribuidos en la forma siguiente:

Primer año.—Castellano y Latín.—Nociones de Geografía Astronómica, Física y Política.—Nociones y ejercicios de Aritmética.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Segundo año.—Castellano y Latín.—Geografía descriptiva general y especial de Europa.—Historia de España.—Nociones y ejercicios de Geometría.—Religión.—Gimnasia y Dibujo.

Tercer año.—Preceptiva general y literaria.—Geografía descriptiva particular de España.—Historia de España.—Aritmética y Algebra.—Francés, primer curso.—Religión.—Dibujo y Gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios.—Geografía histórica, comercial y estadística.—Historia Universal.—Geometría y Trigonometría.—Psicología y Lógica.—Francés, segundo curso.—Religión—Dibujo y Gimnasia.

Quinto año.—Etica y Sociología.—Elementos de Historia general de la Literatura.—Física, primer curso.—Química.—Historia natural, primer curso (Organografía, Fisiología, Zoología descriptiva).—Nociones de Higiene.—Inglés ó Alemán, primer curso.—Dibujo y Gimnasia.

Sexto año.—Física, segundo curso.—Historia natural, segundo curso (Organografía y Fisiología vegetal).—Botánica descriptiva, Geología y Mineralogía.—Agricultura y Técnica Agrícola é Industrial.—Derecho usual.—Inglés ó Alemán, segundo curso, y Gimnasia.

Todas las clases serán alternas, á excepción del Castellano y Latín, que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la Religión se hará en las clases denominadas Pláticas doctrinales ó cátedra de Religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos durante los cuatro primeros cursos, en dos conferencias semanales.

El profesor de esta asignatura interrogará cuando guste á los alumnos, que están obligados á sufrir la prueba de final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán obtener el grado de bachiller.

Todas las clases serán de una hora, excepto las de Castellano y Latín, Francés, Arimética y Algebra, Geometría y Trigonometría y Agricultura, en las que se empleará hora y media. Todas serán alternas, á excepción de las de Castellano y Latín, que serán diarias.

En las clases de la misma asignatura en que resulten para el profesor más de dieciocho horas semanales, un auxiliar de la sección se encargará del desempeño de las restantes.

Las clases de Dibujo y Gimnasia serán por la tarde.

Los exámenes de fin de curso serán:

Uno de primero de Castellano y Latín.

Otro de segundo de Castellano y Latín.

Otro de Geografía astronómica y física.

Otro de Historia geográfica.

Otro de preceptiva literaria.

Otro de Psicología, Etica y Sociología.

Otro de Aritmética, Algebra y contabilidad.

Otro de Geometría trigonométrica.

Otro de Física.

Otro de Química.

Otro de Historia literaria.

Otro de Derecho usual.

Otro de Historia natural.

Otro de Técnica agrícola industrial y Agricultura.

Otro de Francés.

Otro de Inglés ó Alemán.

Los tribunales de exámenes lo formarán profesores del mismo Instituto, y entre ellos deberá estar el de la asignatura y dos de la misma sección.

Podrá sustituir á uno de éstos un auxiliar, á juicio del claustro de profesores.

Cuando por el sistema progresivo de este plan las materias de anterior numeración estuvieran reprobadas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el «exequátur» del catedrático, quien lo dará ó negará, teniendo en cuenta sus notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto será aplicable á los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la secretaría del Instituto, con diez días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados ó suspensos.

Los exámenes serán en junio y en setiembre.

Las calificaciones de «aprobado» y «suspenso».

Los suspensos en junio repetirán el exámen en setiembre.

Los de setiembre lo repetirán en el nuevo período de junio.

Terminados los exámenes generales de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres, que aspiren á mejorar su nota, hacer oposiciones á las de sobresaliente y notable.

Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes y otros tantos notables del total de alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivaldrán á los actuales premios, y los notables á las menciones honoríficas.

El profesor de Religión certificará de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

No habrá exámenes de Dibujo y Gimnasia, pero sí certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres se examinarán por cursos, y antes de pasar al quinto sufrirán exámen de Religión é Historia Sagrada.

Los ejercicios del grado serán dos, uno de Ciencias y otro de Letras.

Subsisten las tres clases de enseñanza actuales.

Para la apertura de los colegios incorporados se hará un cuadro de profesores, en el que haya cinco de éstos, por lo menos, bachilleres ó licen-

ciados en Facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Letras y otro en Ciencias.

Se exceptúan de la anterior disposición, respecto á los cuadros de profesores «titulados», los colegios de las corporaciones religiosas, tradicionalmente reconocidas como dedicadas á la enseñanza por razón de su instituto.

Los rectores dispondrán si deben ir comisionados de examinadores.

Los exámenes serán públicos.

Habrá en cada Instituto diez catedráticos numerarios.

Habrá tribunales de honor para aquellos asuntos que afecten al decoro profesional.

En cada Instituto habrá dos auxiliares: uno de Ciencias y otro de Letras; dos ayudantes para Lenguas vivas y dos para Dibujo y Gimnasia.

Figurará también en el cuadro de profesores un sacerdote con grados académicos, prefiriéndose á los licenciados en Filosofía y Letras, que dará la enseñanza religiosa.

Claustro

Lo formarán los catedráticos de Ciencias y letras, con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares, con voz, pero sin voto, salvo en los asuntos de enseñanza.

Lo presidirá el director del Instituto que nombrará el gobierno.

Será incumbencia de los claustros:

Formación de presupuestos propios del claustro.

La de tribunales.

Reformas de la enseñanza.

Informes exijidos por la superioridad.

Consejos de disciplina.

Designación de auxiliares supernumerarios y ayudantes.

Tribunales de honor.

Este plan empezará á regir desde el próximo curso.

Adaptación

Los alumnos que tengan aprobado por el plan vigente alguna asignatura se matricularán en el segundo de este plan.

Aquellos á quienes les corresponda en el próximo curso estudiar desde el cuarto año en adelante, continuarán por el plan que seguían hasta el grado.

Las asignaturas de inglés ó alemán que figuran en los años quinto ó sexto no empezarán á enseñarse hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que necesiten entretanto aprobar estas asignaturas deberán acreditar su estudio por medio de un certificado del profesor con quien los hayan cursado.

Libros de texto

Los programas y libros de texto de las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza se ajustarán al carácter de la misma, que debe ser concreta, elemental, práctica y sin pretensiones de extensión que la hagan incompatible con el espíritu predominante en ella de cultura general y preparación para estudios superiores.

Campaña de China

Mediación de la Francia

París, 21 Julio 1900.

En medio de las informaciones contradictorias que se reciben del Extremo Oriente, se destaca como hecho importantísimo, un telegrama del emperador de China que su ministro en París acaba de hacer comunicar al presidente de la República.

En dicho telegrama, expedido por el gobernador de Canton el 19 de los corrientes, y que no hace mención alguna de los ministros extranjeros en Pekin, el emperador solicita la mediación de Francia.

M. Delcassé ha hecho saber al ministro de China en París que la contestación del Sr. Presidente de la República va á ser dirigida á la legación de Francia en Pekin, donde irá á recogerla el gobierno imperial. Pero antes, el gobierno de la República espera tener la seguridad de que el ministro de Francia en Pekin está sano y salvo.

Ese rompe-cabezas chinesco no puede continuar hasta el infinito.

Se necesita una audacia extraordinaria para atreverse á comunicar directamente con el gobierno francés sin dar la menor noticia del representante de Francia en Pekin.

El mundo entero aprobará terminantemente la conducta de Mr. Delcassé que ha contestado que la Francia nada tiene que decir antes de saber la suerte que ha cabido á las legaciones.

Con razón se empieza á desconfiar de Li-Hung-Chang y de los otros virreyes de las provincias marítimas que desde hace algunas semanas procuran adormecer nuestra vigilancia.

Si Li-Hung-Chang ejerce en China el poder que se le atribuye, tal vez sería prudente guardarlo en Shanghay ó en otro punto cualquiera.

Hay gentes con las cuales nunca se trata de una manera tan segura como cuando se les tiene á discreción.

El caso es que China ha declarado la guerra á Rusia y que un ejército del celeste imperio ha penetrado en la Siberia. Los regulares han cortado el telégrafo que une á Port Arthur con Vladivostock. Y como han sido destruidas las vias férreas de la Manchuria, Rusia se ve en la necesidad de pacificar al país, de reunir un ejército en las provincias del Baikal y de continuar no obstante, tomando parte importantísima en la acción de los aliados contra Pekín.

En Londres se ven con secreta alegría las dificultades con que tropieza la Rusia. Pero es posible que cuando llegue el día de saldar cuentas, y como Inglaterra no podrá hacerse pagar en China las batallas que da en el Transvaal, podrá encontrarse á su vez en una situación poco satisfactoria.

Realmente esa cuestión de China ha venido en mal hora. Los boxers hubieran podido esperar que la Gran Bretaña estuviese en mejores condiciones para sacar partido de su insurrección.

Cierto es que á falta de tropas suficientes, Inglaterra podría proporcionar el generalísimo. El invencible Roberts que tiene bastante con haber de tener á raya á Botha y Miskitchener que no ha podido entenderse largo tiempo con lord Roberts, no son los más indicados para tan altas funciones. Queda lord Wolseley, y ya se ha citado su nombre, pero Europa parece no haber reparado en el generoso ofrecimiento. Así se habrá evitado el tenerlo que rehusar.

Haya una cuestión sobre la cual es indispensable que las potencias se pongan de acuerdo. Los refuerzos que se envían á Taku, despues de haber pasado el estrecho de Malaca y hecho escala en Singapur se dirigen á Saigon, siguen las costas de Anam hasta la bahía de Turane, cortan el golfo de Tonkín, siguen las costas orientales de la grande isla de Hainan y desde dicho punto navegan por aguas chinas no muy lejos de la costa.

Como esos transportes no van armados, podrían caer en poder de los chinos, si estos les diesen caza con algún crucero ó torpedero.

La manera de evitarlo, sería inmovilizar desde luego la marina china, y hacer que cada buque que transportase tropas ó pertrechos á China fuese protegido por un barco de guerra europeo en las aguas chinas, estableciendo etapas de relevo. Estas etapas podrían ser las siguientes: desde las costas de Cochinchina á la altura de Turana hasta Hong-Kong; desde este punto á Amoy; desde Amoy á Shangai y la última desde Shanghai hasta Che-Fu.

Es de suponer que las potencias se pondrán de acuerdo, si no lo están ya, sobre este punto.

Por otra parte, hay que proceder de modo que se pongan en salvo los intereses particulares de cada una de las naciones resueltas á la acción común. No se trata de saber si se ha de declarar ó no la guerra á China, sinó de evitar que las naciones se hagan allí la guerra entre sí.

A. SAISSY.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 JULIO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Pons Carreras, Villalonga, Pons Sitges y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la comisión de hacienda, en una instancia de D. Cristobal Pons Pons, se acordó anunciar un concurso para arrendar por término de diez años el almacen n.º 17 de la plaza del Claustro.

De conformidad con lo informado por la misma comisión en una comunicación del administrador del impuesto de consumos, se acordó que procede confeccionar el repartimiento del extraradio por el período que media desde 1.º del corriente á 31 de diciembre de 1901.

De conformidad con lo informado por la comisión de policía urbana en una instancia de D. Lorenzo Borrás Cardona se acordó autorizarle para que construya aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.º 19 de la calle de Santa Rosa, con sujeción á la rasante y condiciones que le marcará aquella.

Se acordó pase á informe de la misma comisión una instancia de Francisco Tudury Borrás en la que solicita autorización para reconstruir y ensanchar la casa n.º 42 del caserío de Llumesanas conforme al plano que presenta.

Se acordó pase á informe de la misma comisión una instancia de Josefa Sigüenza Medrano, en la que solicita autorización para construir aceras de ladrillos en la fachada de la casa n.º 12 de la calle de San Sebastian.

Se acordó pase á informe de la comisión de hacienda una instancia de D. Martín Mata Badia, en la que solicita se le devuelva la fianza que constituyó para garantir el arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad en el año económico de 1899-1900 en que le fué adjudicado como mejor postor.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la división de secciones de que se ha de componer la junta municipal en el corriente año económico, se acordó aprobarla definitivamente y que se proceda al sorteo de vocales asociados en la forma que prescribe la ley.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Agosto.

Se acordó dar cumplimiento á las disposiciones del R. D. de 6 del corriente mes para llevar á efecto el censo general de la población.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se quedó enterado de dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de Favaritx y Coso nuevo.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En el primer suelto de gacetilla publicado en «El Liberal» del jueves último, que hacía referencia al nuevo contrato de arriendo de los almacenes contiguos á la escuela de niñas de la plaza del Claustro destinada á mercado de verduras, que trata de llevar á cabo con el Ayuntamiento, el contratista del coche-correo de Ciudadela D. Cristobal Pons y Pons, dijimos equivocadamente que este último fué quien subarrendó el almacen señalado con el número 17, en el cual se instaló un bodegón que todavía continua en el mismo, siendo así que quien tal hizo, fué el arrendatario de los puestos de parada para carros y caballerías que van de tránsito, á quien el Municipio le cede aquel local para las atenciones de servicio que tiene á su cargo, y como al parecer el arrendatario de referencia puede prescindir de ocuparlo, lo tiene alquilado por un tanto alzado, lo cual aprovecha para ayudarle á satisfacer al Ayuntamiento la cantidad por que le fué adjudicada la subasta.

Y sirva esto de aclaración.

Ha visitado nuestra redacción el periódico mensual dedicado á los obreros. EL PAPELITO que ha empezado á publicarse en Málaga, al que devolvemos el saludo que dirige á la prensa, deseándole larga y próspera vida, en la tan simpática y noble tarea que se propone seguir, en pró de la clase proletaria.

Esta mañana ha llegado de Argel fondeando junto al derruido edificio de la Consigna de nuestro puerto, el velero pailebot de esta matrícula «San Rafael», siendo portador entre otros efectos, de las cabezas de ganado siguientes:—17 caballos, 8 asnos y 140 carneros, los cuales han sido sometidos á observación por la Sanidad marítima.

También lo ha efectuado esta misma mañana, el de igual clase «Unión» procedente de Valencia, situándose

enfrente de los almacenes de los Sres. Huguet y Maspoch, armadores del buque citado.

La revista ilustrada «El Heraldo» de Figueras que hemos tenido el gusto de ver, inserta un fotograbado de nuestro estimado amigo y paisano, el consecuente y probo republicano, veterano de la democracia, á la que consagró en su juventud entusiasmo y energía, y en su ancianidad reposo y fortuna, D. Francisco Tudury de la Torre.

Como la biografía que inserta á continuación es casi toda ella conocida de nuestros lectores por haberla publicado nosotros á raiz de su fallecimiento, ocurrido en Santa Perpétua de Moguda, nos creemos dispensados de reproducirla, dedicando solo un imperecedero recuerdo al que en vida, fué amigo cariñoso, deseando que sus trabajos y abnegación, sirvan de estímulo y alienten á los que hoy día se dedican á propagar como él, las sanas doctrinas que encierra el programa democrático y las contenidas en las Sagradas Escrituras.

El termómetro marcó á las once de la mañana de ayer, 33 grados á la sombra y 42 al sol; hoy á las diez señalaba 31 y 40 respectivamente; de modo que hemos tenido dos grados menos hoy del *frito*, como llaman al calor en Madrid, del que, pasamos ayer.

Para mañana á las once de la misma está convocada la junta general extraordinaria de la sociedad de Socorros á obreros enfermos del casino Unión Republicana, con objeto de tratar de la reforma de algunos artículos del reglamento por que se rige la misma.

*

En el citado casino se celebrará baile veraniego en la noche de mañana en el interior del jardin, siendo libre la entrada para los socios y sus familias, únicos, que tienen el derecho de asistencia al mismo.

Diversiones

Las piezas que ejecutará esta noche de diez á doce de la misma, el orfeón «El Progrés» enfrente del edificio que ocupa el casino «Nuevo Centro» de la calle de la Arravaleta, son como siguen:

1.º—Himno catalán, DESPERTA CATALUNYA.

2.º—Alborada catalana, DE BON MATÍ.

3.º—Pastorella idem FLORS DE MAIG.

4.º—Extreno del Himno, SALUT ALS CANTORS.

En el citado establecimiento se encontrarán á disposición de los concurrentes, sorbetes y demás artículos propios de la casa, y mañana desde las cuatro de la tarde los volverá á confeccionar y se llevarán á domicilio de las personas que los pidan.

*

En el casino «El Consey» tambien los hay preparados desde hoy y durante todo el dia y noche de mañana, á real de vellón cada uno, llevándose á domicilio de cuantas personas los encarguen.

En dicho local se exhibirán en la noche de mañana las vistas Cinematográficas, entre las que sobresalen varias de la EXPOSICIÓN DE PARIS, con rebaja en los precios de las entradas.

* * *

En el delicioso punto denominado Vista Alegre, situado en el Anden de Levante del puerto, se celebrará esta noche una pequeña fiesta, cuyo establecimiento permanecerá abierto hasta el amanecer, en donde encontrarán cuantas personas concurran, refrescos y licores de varias clases, como asimismo otra variedad de artículos para la *bucólica*.

* * *

Esta noche empezando á las nueve hasta las tres de la madrugada habrá baile en el pueblo de San Luis, calle Mayor, frente la casa de bebidas de Rafael Mancas, el mahones, donde se servirán toda clase de bebidas y refrescos.

* * *

En el vecino pueblo de Villa-Cárlos habrá baile público en la plaza de la Esplanada, en las noches de hoy y mañana.

* * *

También lo habrá esta noche y en la próxima, en el huerto de la calle de S n Juan, bailándose además dos tandas de BOLEROS durante el curso de aquellos.

* * *

Y finalmente lo celebrará tambien mañana por la noche el que fué Circo Colón, con las condiciones observadas en los bailes anteriores.

SECCION LITERARIA

El fondo de la botella

(Traducido directamente del francés)

Un dia en cierta miserable casucha de los alrededores de la ciudad un niño de pocos años contemplaba una botella vacía que tenía en sus manos, murmurando:

—¿Estarán dentro de esta botella los zapatos, como dice mi mamá?...

Por fin, después de darle muchas vueltas, cogió una piedra y rompió la botella; más al ver que no habia nada dentro, espantado por lo que acababa de hacer, se echó al suelo y rompió á llorar tan fuertemente que no oyó el ruido de pasos de alguien que se acercaba.

De pronto, una voz dijo con acento severo:

—¿Qué es eso?...

Aterrado el pequeño al oirla, volvió los ojos para mirar quien hablaba: era su padre.

—¿Quién ha roto la botella?—repitió este con mal humor.

—¡He sido yo!—exclamó el niño sofocado por las lágrimas.

—¿Y porqué la has roto?

El niño miró á su padre. Es que en la vista de este habia algo á que él no estaba acostumbrado: algo de compasión que su pabre habia sentido, por vez primera, á la vista de aquel ser inocente y débil, encorvado, doblado casi, en su desolación, sobre los restos de la botella.

—Yo quería—murmuraba el niño entre tanto—ver si habia dentro un par de zapatos nuevos... porque los mios están rotos y mamá no los puede componer... los otros niños tienen zapatos nuevos...

¿Como podías imaginar que hubiera dentro de la botella un par de zapatos nuevos?

—Es mamá la que me lo ha dicho... Siempre que la suplicaba que me comprase un par de zapatos, me decía que mis zapatos y sus vestidos y el pan y muchas otras cosas, estaban en el fondo de esa botella... y yo creía encontrar algunas de esas cosas dentro... Pero ya no lo haré más...

—Está bién, hijo mio—dijo el padre poniendo la mano sobre la cabellera ensortijada de su hijo.

Despues entró en la casa, dejando al niño asombrado con su moderación tan fuera de lo ordinario.

Algunos dias más tarde, el padre entregó al niño un pequeño paquete mandándole que lo abriera.

Al abrirlo, el pequeñuelo lanzó un grito de alegría.

—¡Zapatos nuevos! ¡Zapatos nuevos!—exclamó—¿Has recibido otra botella, papá? ¿Estaban dentro de ella?

—No, hijo mio,—le contestó su padre con dulzura—ya no quiero otra botella: tu madre tenía razón...Todas las cosas iban antes á perderse en el fondo de la botella: las que yo echaba en ella no volvían á salir; pero gracias al amor que por tí siento, ya no volveré á echar ninguna en adelante...

JOSÉ VIDAL.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 28

De Valencia pailebot «Unión», patrón J. Enseñat, con 5 trip. y carga general.

De Argel pailebot «San Rafael», patrón Francisco Riudavets, con 6 trips. y carga general.

Buques despachados

Día 28

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín» cap. D. T. Ginart, con 24 trips., pasaje efectos y balija.

Para Palma laud «Catalina» pat. Jaime Flexas, con 6 trip. y lastre.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Julio 29 Domingo

Santas Marta virgen, Serafina y Beatriz mártires.

Sale el Sol á las 4'56 —Pónese á las 7'16.

Luna: Sale 7'47 M.—Pónese 8'27 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Última hora

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido ningun telegrama de nuestro servicio particular.

Cotización Oficial

Madrid 27 Julio, 4'00 t.

4 % interior	72'05
— exterior	00'00
Amortizable	80'35
Cubas 1886.	85'45
— 1890.	00 00
Banco España	505 50
Tabacalera.	40'50
Paris á la vista	27'40 á 27'90
Lóndres id.	32'08 á 32'15

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	66'50	00'00

Mahón 28 Julio 1900.

SECCION POETICA

Grito de combate

Pueblo mio: los que te guian te engañan y tuercen la carrera de tus destinos.

ISAÍAS.

I

¡Sigue la infamia y las vergüenzas crecen
de esta España sin honra ni varones!
¡La infamia que la envuelve en nubarrones,
mientras llega el pantano en que perecen
los pueblos que envilecen
en medio de verdugos y de histriones!...

No hay cívicas virtudes ni energías
en el alma del prócer, y en la plebe
no vibra el anatema que conmueve
del profético yambo de Isaías...
Sin fé en mejores días
nadie á rasgar el porvenir se atreve.

El alma nacional, ya corrompida,
en un antro sin sol donde procrea
el negro fanatismo, que falsea
las leyes redentoras de la vida
y apaga la encendida
y sacrosanta antorcha de la idea.

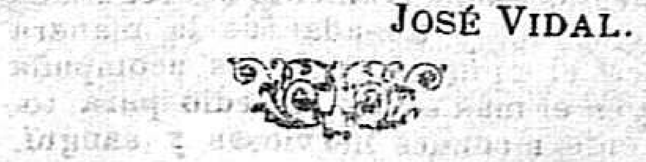
¡No hay un rayo de luz en el abismo
donde esta España sin pudor alienta!
¡Ni un rayo que disipe tanta afrenta
y extinga para siempre esé cinismo,
gérmen del despotismo
que en las alturas del Poder fermenta!

¡Ni vergüenza ni fé! ¡Nadie levanta
el brazo omnipotente que redime!
¡Nadie salva á la víctima que gime!
El vate, encanallado ya no canta,
ni el obrero quebranta
con su maza de hierro al que le oprime.

¡Y soñamos estar en tas alturas
donde ondea sus flámulas la gloria!...
Viviendo del pasado en la irrisoria
y deslustrada tradición, obscuras
visiones é impurturas
obsesionan aún nuestra memoria....

(Concluirá)

JOSÉ VIDAL.



SOCIEDADES

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo veinte y nueve del corriente á las diez de la mañana para la elección del Médico de la Sociedad y de los individuos de la Junta Directiva según previene el artículo 26 del reglamento de esta sociedad.

Mahón 22 Julio 1900.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Secretario. Lorenzo Morro.

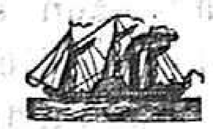
SECCION OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se previene á los vecinos y á los cosecheros fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos del extra-radio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de dicha zona, así como por su consumo y el de las familias y dependientes que vivan con ellos conforme disponen los artículos 58 y 59 del capítulo V de la vigente Instrucción del Ramo.

A este efecto pasarán los empleados de esta Administración á San Luis el día 28 y a San Clemente y Llumesanas el día 30 del corriente mes.

Mahón 26 de Julio de 1900.—El Administrador, P. P. Juan Salord.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Viaje á Argel

El día 8 del próximo Agosto saldrá de Palma para Argel uno de los magníficos vapores de la «Isleña Marítima» para regresar á Palma el 14 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel el cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el 7 del próximo Agosto en el vapor «Ciudad de Mahón» para llegar á Palma el día 8, día de la salida del vapor de la «Isleña Marítima» para Argel.

Los precios de pasaje desde Mahón á Argel y vice versa en el viaje anunciado y en los demás que deben efectuar los vapores de la «Isleña» en la presente temporada serán los siguientes:

1.ª cámara.	40 Ptas.
2.ª cámara.	27 »
3.ª (sobre cubierta)	17 »

Si la expedición á Palma para Argel ó de Palma á Mahón procedente de aquel puerto extrangero se verificase por vía de Alcudia, los precios desde Mahón á Argel ó vice-versa serán los expresados á continuación:

1.ª cámara.	35 Ptas.
2.ª cámara.	25 »
3.ª (sobre cubierta)	16 »

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal visada por el Sr. Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasagero sin cuyos requisitos no se permitirá el desembarque en Argel.—Mahon 16 Julio 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores. El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Nodriza

Hay una en Ciudadela que desearía hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la criatura, pasando á cualquier pueblo del interior de la Isla á que sea llamada. Tiene la leche de tres meses.

Para informes, dirigirse á la misma nodriza. María Bosch y Moll, calle Notario Quintana n.º 37, Ciudadela.

En la Barbería calle Hannover n.º 12, se necesita un oficial.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes núms. 18 y 20 y otra calle de San Jaime núms. 51 y 23.

Informes n.º 20 de la calle de Cifuentes. 5

MISCELANEA

Varios amigos hablan de la fuerza física, y cada cual elogia la suya.

—Yo levanto cien kilos con una mano.

—Yo derribo una puerta con un hombro.

—Yo—dice un desconocido—paro un tren con una mano.

—¿Es usted el Padre Eterno?

—No, señor.. soy... maquinista

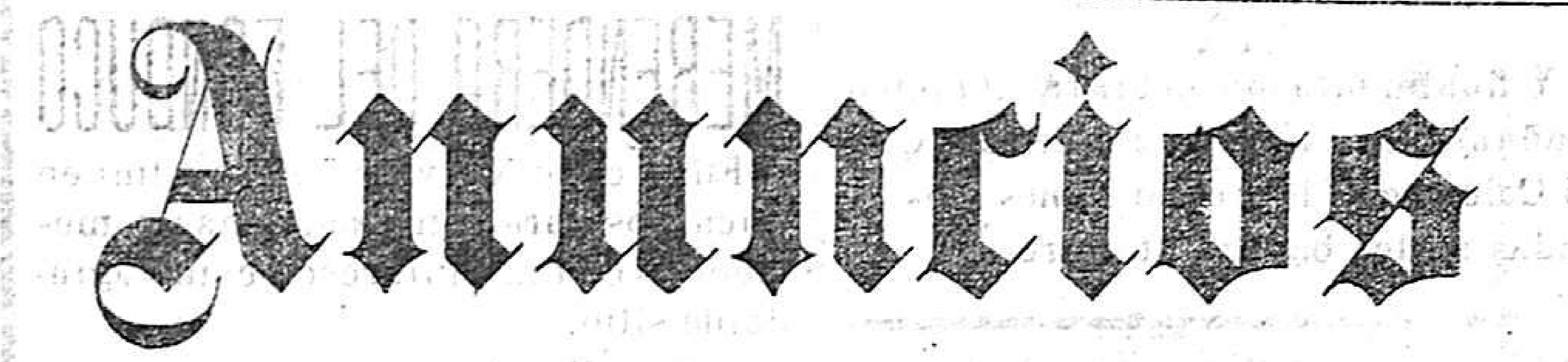
* *

PENSAMIENTO

Así como es natural que un arbol bueno, produzca buenos y sabrosos frutos y que un arbol malo los produzca malos, también lo es que siga una muerte tranquila á una buena vida y una muerte funesta á una vida desarreglada.



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.